

Notas a los estados financieros

BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La empresa BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A. identificado con número de RUC 1792242150001, se constituyó en Quito provincia del Pichincha, el 17 de marzo del 2010. Su objeto social es: manejo, promoción, distribución y comercialización de equipos de seguridad electrónica, alarmas de intrusión residenciales, comerciales, industriales.

Las operaciones de BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A. es la comercialización e instalación de equipos electrónicos y de seguridad, consultoría y diseño de sistemas electrónicos y de seguridad

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Quito Mariana de Jesús E7-34 y La Pradera, edificio Business Plus, las actividades para las que fue constituida se desarrollan a nivel nacional. Sin embargo, actualmente mantiene actividades en la Ciudad de Quito.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board "IASB" (por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF'S para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de su vencimiento, como corrientes los saldos con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes los mayores a ese período.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden los saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la compañía.

c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designa en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podría no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

d) Elementos de Transporte y Equipo

Los elementos de transporte y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, los valores de los activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los elementos de Transporte y Equipo se deprecian siguiendo el método de línea recta mediante la distribución del costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presentan las principales partidas de Elementos de Transporte y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Detalle</u>	<u>Vida Útil</u>
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de Computación	3 años
Camiones	10 años

Baja de Elementos de Transporte y Equipo. - Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Elementos de Transporte y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales si no como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro. - Al final de cada periodo, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo o una unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

e) Reconocimiento de Ingresos:

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

f) Gastos

Se registran al costo histórico, el gasto se registra y se reconoce a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

g) Instrumentos Financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros

La compañía reconoce a sus Activos Financieros inicialmente el valor razonable más los costos directamente atribuibles a las transacciones, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se considera tales costos.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la compañía se describen a continuación:

- **Cuentas por Cobrar:** Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. La compañía mantiene en esa categoría: Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras cuentas por cobrar.
- **Baja de un activo Financiero:** Los activos financieros son dados de baja por la compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando transfiere el activo financiero; desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al Activo Financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tengan derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

- **Baja de un Pasivo Financiero:** Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada.

h) Cuentas por pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencias de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenía a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

i) Beneficios a Empleados:

Obligaciones por Beneficios Post-Empleo:

La compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal, se registra con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se determina anualmente con base a estudios realizados por profesionales en el tema usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Las suposiciones para determinar el estudio incluyen determinaciones de tasas de descuento variaciones de los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registrará directamente en resultados.

Vacaciones

La compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de su servicio hasta el final del período.

J) Impuestos

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria, siendo un 22% para el ejercicio fiscal 2017.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objetos de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro; como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La compañía no presenta sus estados financieros Activos y Pasivos por impuestos diferidos, en razón de que no existen diferencias temporarias que requieran de su conocimiento.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación de Vidas Útiles de Elementos de Transporte y Equipo.** - La gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.
- **Deterioro de Elementos de Transporte y Equipo.** - La compañía estima que a diciembre del 2017 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen los elementos de Transporte y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.
- **Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.** - El valor presente para las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en los libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Sección 1 Pequeñas y medianas entidades	1 de enero de 2018
Sección 2 Conceptos y principios generales	1 de enero de 2018
Sección 4 Estado de situación financiera	1 de enero de 2018
Sección 5 Estado de resultado Integral y estado de resultados	1 de enero de 2018
Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	1 de enero de 2018
Sección 7 Estados de flujos de efectivo	1 de enero de 2018
Sección 8 Notas a los estados financieros	1 de enero de 2018
Sección 9 Estados Financieros consolidados y separados	1 de enero de 2018
Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores	1 de enero de 2018
Sección 11 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	1 de enero de 2018
Sección 13 Inventarios	1 de enero de 2018
Sección 14 Inversiones en asociadas	1 de enero de 2018
Sección 15 Inversiones o negocios conjuntos	1 de enero de 2018
Sección 16 Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Sección 17 Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2018
Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía	1 de enero de 2018
Sección 19 Combinación de negocios y plusvalía	1 de enero de 2018
Sección 20 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Sección 21 Provisiones y contingencias	1 de enero de 2018
Sección 22 Pasivos y patrimonio	1 de enero de 2018
Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias	1 de enero de 2018
Sección 24 Subvenciones del gobierno	1 de enero de 2018
Sección 25 Costos por préstamos	1 de enero de 2018
Sección 26 Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Sección 27 Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2018
Sección 28 Beneficios a los empleados	1 de enero de 2018
Sección 29 Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2018
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera	1 de enero de 2018
Sección 31 Hiperinflación	1 de enero de 2018
Sección 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	1 de enero de 2018
Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de enero de 2018
Sección 34 Activos especiales	1 de enero de 2018
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	9,928	21,457
Deudores comerciales	118,951	111,165
Otras cuentas por cobrar	123,207	293,307
Total activos financieros	252,086	426,929

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	219,044	315,221
Total pasivos financieros	219,044	315,221

Los activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		2017	2016
Bancos	(i)	9,928	21,457
		<u>9,928</u>	<u>21,457</u>

(i) Corresponde a saldos bancarios mantenidos en diversos bancos locales e internacionales, a continuación, un detalle:

		2017	2016
Banco Bolivariano		11,729	21,457
Banco Produbanco		(1,908)	10,248
Banco Internacional		107	3,018
Banco Chase		-	241
		<u>9,928</u>	<u>34,961</u>

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Clientes	(i)	118,951	111,165
Provisión cuentas incobrables		(6,341)	(6,341)
Total		<u>112,610</u>	<u>104,824</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2017 la apertura por vencimiento de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2017		
	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto
0 a 30 días	21,951	-	21,951
31 a 60 días	1,936	-	1,936
61 a 90 días	2,839	-	2,839
91 a 180 días	27,520	-	27,520
180 a 360 días	1,156	-	1,156
Más de 361 días	63,549	(6,341)	67,208
	<u>118,951</u>	<u>(6,341)</u>	<u>112,610</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Anticipo empleados	888	1,712
Gastos anticipados	26,469	221,476
Otras Cuentas por Cobrar (i)	96,050	70,119
	<u>123,207</u>	<u>293,307</u>

(i) El saldo corresponde principalmente a los anticipos a proveedores entregados.

10. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2017	2016
Cuentas por pagar a largo plazo					
Carlos Mauricio Ortiz	Gerente General	Ecuador	Préstamo para obligaciones de la Compañía	13,317	154,400
Claudia María Monsalve	Accionista	Colombia	Préstamo para obligaciones de la Compañía	-	10,000
Agropapita	Proveedor	Ecuador	Préstamo para obligaciones de la Compañía	40,000	159,255
				<u>53,317</u>	<u>323,655</u>

11. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Producto en proceso	32,236	116,013
Importaciones en tránsito	1,121	-
Inventario mercadería	20,692	21,465
	<u>54,049</u>	<u>137,478</u>

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por cobrarse formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
IVA en compras locales	-	10,001
Crédito tributario IVA	16,365	28,445
Retenciones de IVA	1,415	1,590
Retenciones en la fuente	2,092	-
Anticipo impuesto a la renta	-	192
	<u>19,872</u>	<u>41,028</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
IVA ventas	-	11,275
Retención fuente por pagar	281	1,262
Retención Iva por pagar	383	3,675
Impuesto a la renta por pagar (i)	-	5,870
Total	664	22,084

(i) Ver nota 17 (Conciliación Tributaria)

13. PROPIEDAD, EQUIPOS, Y VEHÍCULO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad, equipos y vehículo se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Terrenos	210,000	-	210,000	210,000	-	210,000
Muebles y enseres	4,749	(3,555)	1,194	4,749	(3,078)	1,671
Maquinaria y equipo	1,722	(1,198)	528	1,722	(1,030)	692
Equipo de computación	7,792	(3,782)	4,010	14,948	(10,507)	4,441
Vehículos	29,501	(8,850)	20,851	53,184	(303)	52,881
	253,764	(17,383)	236,381	284,603	(14,918)	269,685

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de propiedad, equipos y vehículo, es como sigue:

	Terrenos	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de Dic de 2016	210,000	4,749	1,722	14,948	53,184	284,603
Ventas/Bajas	-	-	-	(9,163)	(31,088)	(40,251)
Adquisiciones	-	-	-	1,994	-	1,994
Ajustes	-	-	-	13	7,415	7,428
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de Dic de 2016	-	(3,078)	(1,030)	(10,507)	(303)	(14,918)
Ventas/Bajas	-	-	-	9,163	10,987	20,130
Depreciación	-	(475)	(172)	(2,418)	(12,008)	(15,073)
Ajustes	-	(2)	6	(20)	(7,506)	(7,522)
Saldo al 31 de Dic de 2017	210,000	1,194	526	4,010	20,651	(236,381)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Corto plazo		
Proveedores locales	60,368	250,883
Obligaciones con tarjetas de crédito (i)	43,694	31,918
Otras cuentas por pagar (ii)	114,981	32,420
	<u>219,044</u>	<u>315,221</u>

(i) El saldo de corresponder a obligaciones pendientes de pago con entidades financieras por concepto de tarjetas de crédito.

(ii) El saldo correspondiente a dicha cuenta principalmente pertenece a los anticipos clientes entregados en el año 2017.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos por pagar	3,154	-
IESS por pagar	1,319	1,325
Fondo de reserva por pagar	83	82
Décimo tercer sueldo por pagar	509	344
Décimo cuarto sueldo por pagar	1,406	1,255
Provisión Vacaciones	-	2,638
Liquidaciones por pagar	159	-
15% Participación Empleados (i)	-	10,290
	<u>6,630</u>	<u>15,935</u>

(i) Ver Nota 17 (Conciliación Tributaria)

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Jubilación patronal (i)	11,886	5,978
Desahucio (ii)	3,513	1,367
	<u>15,509</u>	<u>7,345</u>

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Largo plazo:			
Obligaciones financieras locales	(i)	136,302	29,000
		<u>136,302</u>	<u>29,000</u>

(i) La Obligaciones Financiera se detallan a continuación:

<u>Instituciones locales</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>% interés</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total deuda</u>
Banco Internacional	19/01/2019	9.78%	23,698	66,302	90,000
Banco Bolivariano	21/09/2018	11.08%	70,000	70,000	140,000
			<u>93,698</u>	<u>136,302</u>	<u>230,000</u>

17. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida/ Utilidad antes de impuesto a la renta	(184,012)	68,597
Más (menos):		
Gastos no deducibles	152,112	39,006
Participación trabajadores	-	(10,290)
Pérdida/ Utilidad gravable	31,900	97,313
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	21,409
Anticipo determinado Impuesto causado	<u>12,553</u>	<u>6,554</u>
Menos – Rebaja anticipo	7,532	-
Impuesto a la renta mínimo	<u>5,021</u>	<u>14,855</u>
Menos – retenciones en la fuente	7,113	17,747
Impuesto a pagar	<u>2,092</u>	<u>3,662</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año de constitución.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2017, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal

retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital o intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos
- Se incrementa la tarifa del Impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito es de USD \$800 divididos, está compuesto de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
MONSALVE OTALVARO CLAUDIA MARIA	COLOMBIA	639	79.87%
ORTIZ CASTRO ALEJANDRO	COLOMBIA	1	0.13%
RONQUILLO LUGO JOSE ADID	ECUADOR	160	20.00%
		<u>800</u>	<u>100%</u>

(b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Durante el año 2017 la Compañía ha realizado la apropiación de reserva legal, de acuerdo a lo indicado en la ley.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas netas	553,518	1,615,808
	<u>553,518</u>	<u>1,615,808</u>

20. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos en proceso	83,776	-
Productos terminados	285,480	-
Costo de ventas	-	567,896
	<u>369,256</u>	<u>567,896</u>

21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Descuentos	131	5
Venta de activos	1,743	-
Intereses	7,624	-
Otros ingresos	-	10,388
	<u>9,498</u>	<u>10,393</u>

22. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios profesionales	110,205	99,518
Honorarios	7,200	4,800
Beneficios empleados	3,733	-
Gasto arriendos	9,780	17,380
Gasto de viaje	18,439	9,614
Servicios	120,025	293,775
Trámites vehiculares	3,507	650
Seguros	282	467
Servicios legales	219	-
Impuestos	14,462	12,095
Gasto depreciación	8,984	4,361
Gasto mantenimiento	26,951	453,406
Otros gastos	29,605	52,934
	<u>354,352</u>	<u>949,000</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar con compañías relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continua de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación.

Riesgo de tasa de interés.- El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

24. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Algunas cifras del año 2016 han sido reclasificadas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros separados.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of handwritten text.

Third line of handwritten text.

Fourth line of handwritten text.

Fifth line of handwritten text.

Sixth line of handwritten text.

Seventh line of handwritten text.